EL COMPOSTELANO

PUBLÍCASE POR LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

Año XIX || Oficinas: Huérfanas, 34 || Santiago, miércoles 6 de julio de 1938 || Teléfono número 1327 || N.º 5 437

EL TURIA FUÉ DESBORDADO POR LA FORMIDABLE OFENSIVA NACIONAL

El Comité de No Intervención aprobó el plan británico para la retirada de voluntarios

Londres, 5.—Esta noche se ha publicado el siguiente comunicado oficial referente a la sesión plenaria del Comité de no Intervención:

«El Comité de no Intervención se ha reunido esta tarde, a las cuatro, en el Foreign Office, bajo la presidencia de lord Halifax

Se ha tratado del proyecto de resolución redactado por el subcomité principal, confirmando y completando el acuerdo de no intervención. En él se prevé, además de la retirada de voluntarios extranjeros que luchan en España, la coucesión bajo ciertas condiciones, de los derechos de beligerancia a los dos partidos españoles y el control de las fronteras marítimas y terrestres de España.

El Comité aprobó este proyecto y quedó encargado inmediatamente el Gobierno británico de someterlo a la aprobación de los dos partidos españoles.

En virtud de los deseos anteriormente citados, los Gobiernos inglés, francés, alemán e italiano harán hoy efectiva al Comité de no Intervención una suma de 2 500 libras esterlinas para facilitar la ejecución de la próxima etapa de los trabajos preparatorios.

El Comité acordó igualmente rogar al Gobierno de la Gran Bretaña que haga público inmediatamente, después de comunicarlo a los dos partidos españoles, el texto del proyecto.»

Londres, 5.—En la reunión celebrada esta tarde por el pleno del Comité de no Intervención hicieron uso de la palabra en la discusión que se entabló la mayor parte de los delegados, entre ellos los de Italia, Alemania, Francia, Portugal, Yugoeslavia, Turquía y Suecia. Todos los oradores hicieron resaltar la necesidad de llegar a un acuerdo que fuese susceptible de facilitar la solución más rápida posible del conflicto español, evitando con ello complicaciones de carácter internacional.

El delegado soviético solicitó modificaciones del párrafo relativo a la puesta en práctica del control, en forma que se mantuviera un equilibrio entre el control terrestre y el naval.

La demanda del representante de la U R S S por inesperada no fué bien acogida por la mayoría de los delegados, pero dada la unanimidad reinante con el deseo de dejar aprobado en el día de hoy el proyecto británico, se accedió a lo solicitado por el representante soviético.

Después de una discusión que duró aproximadamente una hora se introdujeron las modificaciones de referencia que ,en realidad afectan más que al fondo a la forma del documento.

El delegado de Moscú, que acaso esperaba una mayor resistencia, se vió obligado a aceptar el proyecto con la reserva de que fuera aprobado posteriormente por su Gobierno.

Lord Halifax se apresuró a dar por abrobado el proyectó por unanimidad.

Una vez comunicado el proyecto a los dos partidos españoles, será publicado bajo la forma de un «libro blanco», probablemente el jueves próximo.

Londres, 5.—El delegado soviético, en la reunión plenaria celebrada esta tarde por el Comité de no Intervención, exigió que durante un período de tiempo de cinco a seis semanas, que comenzaría a contarse al empezar el recuento de voluntarios extranjeros, entraran en vigor gradualmente el control terrestre y el marítimo, y que transcurrido ese plazo fueran ejecutados ambos en toda su plenitud. De no aceptarse esto, pidió que el control naval y terrestre entrara simultaneamente en vigor en la fecha en que comenzara el recuento de voluntarios.

Lord Halifax propuso fuese modificado el texto del párrafo relativo a la fecha de ejecución del control naval. Por esta nueva redacción del mencionado párrafo, el control deberá ser ejercido de tal manera que exige un completo equilibrio entre el marítimo y el terrestre con objeto de que la vigilancia de la frontera franco española se lleve a cabo de un modo simultáneo.

Londres, 5.—El jefe del Gobierno, Mr. Chamberlain, celebró esta mañana una interesante conversación con lord Halifax, ministro de Negocios Extranjeros, y con el agente oficial de la Gran Bretaña en Burgo», sir Robert Hodggson.

Se discutió la respuesta que el Gobierno de Londres dará a las últimas proposiciones del Generalísimo Franco, encaminadas a evitar el bombardeo de buques que no transporten material de guerra para los rojos.

Londres, 5.—En la Cámara de los Comunes, el ministro de Comercio, Stanley, en respuesta a una interpelación, dijo que el Gobierno no tenía intención de modificar la cuestión del registro de barcos para el uso del pabellón británico. Sin embargo recalca que recientemente se dieron instrucciones a las autoridades correspondientes a fin de que las nuevas peticiones de matrícula sean sometidas a riguroso examen.

París, 5.—La conversación que el ministro de Asuntos Exteriores, Bonnet, ha celebrado con el embajador ruso al regreso de éste de Moscú, ha producido vivo interés en los círculos políticos y diplomáticos de París.

Le Matín escribe que la política resueltamente pacífica y conciliadora del Gobierno inglés irrita a los hombres de Moscú, los cuales quieren a todo trance provocar la guerra y la revolución mundial. El periódico se pregunta qué misión es la que habrá llevado el embajador soviético al Quai d' Orsay.

Las noticias más o menos alarmantes que proceden de Barcelona con gran profusión no son muy tranquilizadoras Se sabe, además, que el Gobierno de Barcelona está dominado por un grupo de moscovitas enviados especialmente por el Kremlin.

Cine español en el Principal. "La Verbena de la Paloma"

El público respondió de modo unánime a los desvelos de la Empresa del Principal, organizando una semana de cine nacional, durante la cual pasará las mejores producciones del repertorio cinematográfico español.

Ayer vióse lleno el elegante coliseo de la Rúa Nueva, lugar predilecto del distinguido público compostelano. Para mañana jueves de moda, nos anuncia la más castiza y netamente española de las grandes películas de Cifesa, la magnífica adaptación que nuestro gran realizador Benito Perojo, hizo del inmortal sainete lírico de Bretón y de la Vega, «La Verbena de la Paloma».

Film rico en valores técnicos y artísticos, interpretado por una verdadera constelación de estrellas hispanas —Miguel Ligero, Charito Leonis, Selica Pérez Carpio y Roberto Rey—. «La Verbena de la Paloma» llenará mañana jueves de moda la sala del Principal.

Todos a «La Verbena de la Paloma».

Carta del frente

Recibimos la siguiente carta:

«Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Sr. Director de EL COMPOSTELANO

Muy Sr. mío:

El que tiene el alto honor de dirigirse a Vd. es un Alférez provisional que lleva luchando por España todo el tiempo que ha durado el Glorioso Movimiento salvador de España.

Todo ese largo lapso de guerra he tenido la gloria sin par de poder hacerlo con esos heroicos y valientes hijos de Galicia que tan alto están poniendo el pabellón de la Patria y el de su noble Región.

Gallegos, sí; gallegos son todos mis «soldados» sin excepción; gallegos son esos hombres que tanto saben de heroismo y de sacrificios, esos hombres que sonríen a las adversidades de la campaña y mueren con un broche de optimismo en los labios.

Como llevamos ya tan largo tiempo juntos, me conocen y les conozco perfectamente y hasta tal punto que aún yo mismo siendo de muy lejos de Galicia, me considero entre ellos como un galleguito más, viéndome con ello muy favorecido.

Todos los días de este verano, al declinar de la tarde y cuando los hervorosos rayos del sol ceden en su intensidad, estas montañas de Teruel escuchan los aires de la *nosa terriña,* y siempre al final de cada tonada hay esta exclamación: *¡¡Si tuviésemos una gaita gallega!!* .. Ayer era mucho más lo que la echábamos de menos y puestos a pensar en la manera de poder hacernos con ella, uno de ellos, hijo de Santiago, pensó en Vd. y dijo: «Allá en mi tierra hay un periódico —EL COMPOSTELANO— que seguramente atenderá nuestra petición y solicitará esa gaita gallega desde sus columnas y ¡ya lo creo que los lectores atenderán nuestra petición!» El galleguito lo ha dicho y yo no hago más que cursar sus palabras. Esperamos que en sus columnas tendrán cabida estas líneas y que Galicia, tan amante de sus hijos, oirá su petición.

En nombre de ellos saludo a todos los gallegos con el brazo muy extendido y grito con todos: ¡¡Viva Galicia!!

José BLANCO.»

"Auxilio Social"

En el día de ayer ha satisfecho los gastos de comida y cena extraordinaria con postre, el acaudalado industrial de esta plaza, D. Jesús Raposo Rivadulla, contribuyendo al «Mes de Auxilio Social»

Es el Sr. Raposo Rivadulla un ferviente admirador de esta Institución y amante de los niños, y aún más de los niños pobres, para los que con frecuencia nos envía donativos.

Esta Delegación y la Jefatura de Ficha Azul, le envía por mediación de este periódico su más reconocido agradecimiento y muy rendidas gracias.

* * *

Hoy han costeado comedores extraordinarios con abundante postre, un numeroso grupo de socios del Casino, que igualmente ven con simpatía la labor de esta Gran Obra Social de socorrer al desvalido. Muchos de estos señores han presenciado la comida y visitado todas las dependencias de la Institución (alguna sin inaugurar) sa iendo satisfechísimos y alabando la finalidad de estos comedores, para que los niños no crezcan dentro de una sociedad que ignora su llanto.

Estos señores costearán también tres días de comidas extraordinarias en la «Guardería Infantil de Auxilio Social».

La Delegación y Jefatura de Ficha Azul, muy agradecidos, envía a todos estos señores sus más rendidas gracias.

* * *

Mañana pagará los comedores extraordinarios también, el hijo más pequeño del pundonoroso militar D. José Cancelo.

Mañana daremos a conocer los deseos que animan al simpático niño, para de su peto particular obsequiarlos.

* * *

No olviden que este mes de julio, es el «Mes de Auxilio Social». Cubra una fecha de comedores.

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Salamanca, 5 —Parte oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día de hoy:

En el frente de Teruel han continuado hoy las operaciones iniciadas el día 2, habiendo proseguido el brillante e importante avance de nuestras tropas que han ocupado nuevas posiciones ya al oeste del Turia que se pasó ayer, aumentando sin cesar la cantidad de material que se cogió a los rojos. Hoy se han hecho unos 150 prisioneros y se han cogido otros 250 cadáveres enemigos, además de los muchos que se cogieron ayer. Al número de prisioneros de ayer hay que añadir también 108 más que no se hicieron constar en el parte.

En el frente de Castellón, sector oriental, han avanzado nuestras tropas en persecución de los rojos, ocupando la desembocadura del río San Antonio, en el mar, y la ciudad de Burriana, habiendo llegado a las cercanías de Villavieja y Nules. También se ha ocupado la totalidad de la sierra que desde el vértice Puntal, baja hacia el este en dirección de la fuente de la Murta, rechazándose en esta parte contraataques enemigos.

En el sector de Tales, se ha rectificado nuestra línea a vanguardia, alejando a los rojos de la corretera de Tales a Veo, y ocupado el pueblo de Sueras y Fuente de la Higuera.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer fueron bombardeados por nuestra aviación un tren de municiones al nordeste de Amposta, causando explosiones, la fábrica de municiones de Gava provocando grandes explosiones e incendios, y el campo de aviación de Alicante, en el que se alcanzaron las edificaciones y aviones rojos.

En la noche última se llevó a cabo el bombardeo de los puentes de Alcira.

En combate aéreo ha sido derribado hoy un avión enemigo, y por nuestras baterías antiaéreas tres más, de los cuales dos cayeron incendiados en nuestras líneas al sur de Teruel.

Durante el pasado mes de junio fueron derribados los siguientes aviones rojos:

Once de gran bombardeo, 4 Natachas, 23 Curtis, 11 Boeing y otros dos cazas sin determinar tipo. En total, 51, de los cuales 41 lo fueron en combates aéreos y 10 por nuestra artillería antiaérea. Nosotros sólo perdimos 5 derribados por fuego enemigo de ametralladora desde tierra.

Salamanca, 5 de julio de 1938. Segundo Año Triunfal.

De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, *Francisco Martín Moreno.*

Los auxilios espirituales a los combatientes rojos

Los rojos acaban de tender una vez más la piel de cordero sobre los lomos de su «República». Son revolucionarios, son antipatriotas, son enemigos de todo principio de religiosidad, son más que autoritarios, intransigentes, son de una ferocidad inaudita y adoptan a medida de sus conveniencias todos los disfraces: el de la legalidad, el del patriotismo, el de la tolerancia, el de la democracia, el del humanitarismo...

Ahora en vista de las reacciones que en la opinión de todos los países ha producido su persecución sin precedentes contra la Iglesia Católica, quieren dar una muestra aparente —exclusivamente sobre el papel— de libertad religiosa.

Y Negrín ha dictado a este propósito una disposición curiosa, de una aplicabilidad estrictamente teórica. Se trata de una orden ministerial fechada el 25 de junio, por la que se «autorizan» las prácticas religiosas en el Ejército rojo, ya veremos en qué términos.

En el preámbulo se dice:

«Parece conveniente permitirles (a los Ministros de todas las religiones) que en caso de ser requeridos por quienes forman en el Ejército republicano, puedan prestar también los auxilios espirituales que demanden y que sean compatibles con las exigencias de la guerra y con las necesidades de la campaña. No hay ninguna disposición que prohiba tal cosa, y ésta que se dicta ahora, es para que V. E. ordene a todos los jefes de unidades que faciliten cuando les sea posible —y siempre que a ello preceda indicación concreta por parte de quienes lo deseen— el cumplimiento de prácticas religiosas compatibles con la sobriedad que en este respecto como en otros muchos impone la guerra».

Lo de lo posible incompatibilidad entre una práctica religiosa y la sobriedad, es realmente singular. No conocemos religión alguna que aconseje cosa distinta de la sobriedad en todos los órdenes. Negrín, por lo visto, se ha convertido en apóstol de la sobriedad. Desde luego hay que reconocer que por lo menos en el orden alimenticio ha sido más que un apóstol, un gran realizador de ella. Nadie había logrado como él, hambrear totalmente a su pueblo.

Veamos la parte dispositiva de la orden:

«Todos los jefes de unidades de tierra, mar y aire otorgarán las facilidades posibles para que quienes lo demanden reciban los auxilios espirituales de los ministros de la religión que profesen, qeienes, desde luego, están especialmente autorizados para ello por esa orden y pueden, dentro de las restricciones que la vida de campaña imponga, ejercer libremente la práctica de sus respectivos cultos».

El texto es de una timidez, de una vacilación evidentes. Negrín no quiere comprometerse a nada: «facilidades posibles», «restricciones que la vida de campaña impone..» Hay que dejar bien abiertas las puertas para que la orden no se cumpla jamás.

Pero ello sugiere otros comentarios. Entre ellos, la constatación del reconocimiento pleno de que con anterioridad a ella no se ha practicado ni permitido actividad religiosa alguna en el Ejército rojo. Han muerto en él millares y millares de hombres en los dos años que llevamos ya de guerra, y esos millares y millares de hombres han entregado su vida sin el consuelo de un auxilio espiritual. Hay que suponer que no todos eran ateos.

No creemos que se ponga en práctica en lo futuro la autorización teórica que en la orden se contiene. El Ejército rojo —se cansan de decirlo— es un Ejército político, con sus comisarios encargados de velar porque no deje de serlo. Esos comisarios son todos comunistas o anarquistas. Será interesante conocer las facilidades que darán para que se desnaturalice el carácter político, antirreligioso de las unidades que controlan con medidas de libertad que pugnan con sus idearios.

La revolución en la zona roja ha tenido como característica la antirreligiosidad. Lo primero que ardió, la misma tarde del 19 de julio, fueron los templos que ya habían empezado a incendiarse en mayo de 1931 y que continuaron incendiándose en febrero de 1936. Hay que suponer que los incendiarios de templos se hallan como voluntarios en las filas rojas. Gentes que dieron una prueba tal de «torelancia» es dudoso que acepten una cordial convivencia con los fieles que han sido movilizados a la fuerza y que se atreven a proclamar su religiosidad. A este propósito cabe recordar lo que aconteció en la zona vasca: los anarquistas acudían a la puerta de los templos para ver quien salía de ellos y obrar en consecuencia.

La práctica de la religión precisa un clima de libertad, garantía que no creemos estén dispuestos a dar y menos que estén condicionados de dar los gobernantes rojos. En un país donde no está abierta al culto una iglesia, donde de los coches mortuorios y de las esquelas de defunción se ha suprimido la cruz, ¿cabe esperar que en el seno de las unidades combatientes, donde figuran sin duda los elementos más feroces, se dispondrá de mayor libertad para exteriorizar la propia fé?

La orden de Negrín no tiene más valor que el de una nueva simulación, una de tantas de esa revolución vergonzante.

O acaso encubre otra finalidad más inconfesable todavía. La de constituir un medio para indagar la religiosidad del combatiente con designios tan siniestros como los de los anarquistas que esperaban a la puerta de as iglesias de Bilbao...

Asistencia a Frentes y Hospitales, es... la que procura el recreo de los que luchan.

Consejo de Ministros. Reconocióse el nuevo crimen que cometieron los rojos. Acuerdos

Burgos, 5. — El vicepresidente del Gobierno, dedicó gran parte de la mañana de hoy a preparar los asuntos para el Consejo de esta tarde.

A mediodía le visitó el ministro de Organización y Acción Sindical González Bueno, con quien celebró una conferencia.

Burgos 5.—A las cinco de la tarde, comenzaron a llegar los ministros al palacio de Su Excelencia el Jefe del Estado, para celebrar Consejo.

En la residencia presidencial se encontraba ya a dicha hora el ministro del Interior, Serrano Suñer.

A las cinco de la tarde llegó en primer término el señor Fernández Cuesta, al que sucedieron en cortos intervalos de tiempo el resto de los consejeros.

El Gobierno quedó reunido en Consejo a las seis menos cuarto.

Ninguno de los ministros hizo manifestaciones a los periodistas.

Burgos, 5 —Después de las once de la noche concluyó el Consejo.

El ministro del Interior, facilitó a los periodistas la siguiente referencia verbal:

«En el Consejo con gran amplitud, se ha tratado sobre política económica. Se ha examinado también la situación política exterior. El Consejo ha reconocido el gran crimen cometido por los rojos, que han fusilado a un grupo de presos nuestros, después de dar el Gobierno marxista su conformidad a un canje por un número igual de presos suyos, en nuestras cárceles.

Han sido aprobadas las siguientes leyes:

Una sobre reconstrucción de registros de la Propiedad, que han sido destruídos total o parcialmente.

Otro de Justicia modificando el artículo 27 del Código Penal y restableciendo la pena de muerte.

Se han aprobado asimismo, los siguientes decretos:

De Industria y Comercio creando las comisiones reguladoras de producción industrial.

De Agricultura, concediendo créditos con la garantía de cosechas pendientes a los agricultores de las zonas recientemente liberadas.

De Hacienda, otro aprobando varios expedientes.

Además se han acordado los siguientes nombramientos:

De Organización y Acción Sindical jefe del Servicio Nacional de Sindicatos, a don Antonio Bermúdez de Castro.

De Justicia, jefe de Servicio Nacional de Prisiones, al coronel del Cuerpo Jurídico, don Máximo Cuervo Rodrigales.

Se nombra fiscal de la Audiencia provincial de Teruel a don Francisco de Paula Mena; magistrado de la Audiencia provincial de Castellón de la Plana, a don Carlos Calamita y Ruy-Wamba; magistrado de la Audiencia provincial de Lérida, a don Manuel Pérez Crespo; presidente de la Audiencia provincial de Castellón de la Plana, a don Luis Suárez Fraga; magistrado de la Audiencia de Teruel, a don Julio de la Cueva Donoso; juez de primera instancia e instrucción del distrito número 2 de Bilbao, a don Felipe Arín Dorronsoro.

Delegación Provincial de Orden Público de la Coruña. Nota del servicio Nacional de Policía del Tráfico

A fin de que no pueda alegarse ignorancia del Código de la Circulación por carreteras, se previene y recuerda a los Usuarios de las mismas, tanto a los conductores de vehículos de tracción animal como de coches mecánicos, la obligación que tienen de observar y cumplir en todo momento las reglas de la circulación, marchando siempre por la derecha, a fin de que en los

Bloques de 100 cartas de Papel Superior :-: EL SOL, Papelería

cruces y adelantamientos se encuentre completamente libre la mitad izquierda del camino o de la zona pavimentada, sin necesidad de detenciones, que a más de retrasar los servicios, en tiempo nada despreciable, exponen a graves accidentes.

Es de primordial interés, y se ha de cumplir con toda exactitud, lo establecido sobre cambio de luces en los cruces y cuantas prevenciones se señalan para el buen régimen de circulación en el citado Código, debiendo advertir que las faltas que por infracciones se cometan en asunto de tanta importancia, son castigadas rápidamente y con todo rigor.

Segundo Año Triunfal.

La Coruña, 4 de julio de 1938.

: NOTICIAS :

El pasado sábado ha tenido lugar en la iglesia-santuario de San Benito de Lérez, el enlace matrimonial de nuestro distinguido amigo y convecino, don Enrique Mosquera Pérez, con la bella y muy simpática señorita Rosa Calviño Salazar.

Bendijo la unión el Cura párroco de Calvos de Sobrecamino, don José Pérez Lodeiros, tío del novio, siendo padrinos nuestro también excelente amigo don José Mosquera, hermano de éste, y la señorita Esperanza Calviño, hermana de la desposada.

La ceremonia se celebró en la mayor intimidad, motivado al luto de ambas apreciadas familias.

Les deseamos todo género de venturas en su nuevo estado.

A las doce de la mañana de ayer se declaró un violento incendio en Mondariz, en el edificio núm. 5, conocido hoy por San José, propiedad de la Sociedad de Aguas de Mondariz. Ocupaba una parte del inmueble el puesto de la Guardia civil y el resto los PP. de la Compañía de Jesús.

Acudió el servicio de incendios de Vigo, pero a pesar de los esfuerzos realizados no pudo evitar que el fuego destruyese casi por completo el hermoso edificio.

Las pérdidas materiales son cuantiosas.

No hubo desgracias personales y se ignoran las causas del siniestro.

Unos señores socios del Casino de Santiago —entidad protectora de los «Comedores de Caridad», desde su fundación— darán comida extraordinaria y con postres a los niños, no subvencionados por el Estado, del citado comedor los días viernes y sábados próximos, y el domingo don Manuel Porto Rey.

Dios pague a todos su caridad y haga que tengan tantos imitadores como necesita el comedor.

Con fecha 2 de julio se ha recibido en la Inspección de primera enseñanza el siguiente telegrama del Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza:

«Hasta tanto se aclare párrafo duodécimo decreto 25 de abril último, reorganizando servicios subsidio combatientes, maestros designados secretarios continuarán este cargo sin pretexto».

Lo que se traslada a los señores alcaldes y maestros interesados para su conocimiento y demás efectos.

La Coruña, 4 de julio de 1938. II Año Triunfal.—El Inspector Jefe accidental, Eduardo Málaga.

En los exámenes de enseñanza libre, verificados estos días en el Instituto, obtuvieron las calificaciones supremas en las asignaturas de los grupos de segundo y sexto año las simpáticas señoritas Consuelito y Matuxa Puente Domínguez Benavides, hijas de nuestros amigos los señores de Puente Castro, a los que felicitamos lo mismo que a las aplicadas alumnas.

Se ruega a la persona que posea algún ejemplar de «Noche de Levante en Calma», tenga la amabilidad de entregarla en las oficinas del Sindicato Español Universitario, sito en la Rúa Nueva; dicha obra le será devuelta el próximo domingo.

Las cuotas del Aeropuerto serán cobradas mañana a los vecinos de las calles de las Barreiras, Santa Marta de Abajo, Espiñeira, Calle Nueva, Avenida de Villagarcía y Rosalía de Castro.

Se interesa la presentación con la mayor urgencia en el Negociado de Reclutamiento, de un pariente del soldado de Infantería de Marina, Juan Seoane Hernández; doña María Pastora Martínez Pérez, madre del soldado Manuel Martínez Pérez; el padre del sargento don Manuel Tarrío Pereiro; don José Noya Sánchez padre del soldado Manuel Noya Piñeiro; un pariente del marinero Juan Ferreiro Calvo; un pariente del soldado Manuel Pais Gesto.

En el Sanatorio del eminente cirujano Sr. Puente Castro, ha sido operada con feliz éxito, la señorita María C. Espinosa, hermana política de nuestro querido amigo, el doctor Camilo Pintos Reino.

El próximo viernes, día 8, llegará a Santiago el Emmo. señor Cardenal Segura, Arzobispo de Sevilla.

España conocía ya, de siempre, al ilustre Purpurado; pero si no fuese así, la República española —de tan triste recuerdo— se encargó de que todo buen español lo conociese, lo admirase y lo reverenciase, por sus heroicas virtudes.

Todos recordamos, con verdadero dolor, la odisea de martirio que los mandatarios de entonces le hicieron padecer, por el solo motivo de ser hijo esclarecido de la Iglesia Católica y paladín esforzado de Acción Católica. Por eso la Unión Diocesana de Mujeres Católicas de Santiago ruega a todas sus asociadas, y lo mismo a todas las señoras católicas, que a su llegada y en cuantos actos tome parte el señor Cardenal, le demuestren, con todo entusiasmo, la admiración y cariño a que es acreedor. Viene presidiendo la peregrinación de los Colegios del Sagrado Corazón, y por su característica humildad no se conoce la hora de su llegada; la comisión organizadora de la peregrinación, si logra conocerla, la anunciará por radio oportunamente.

Los nuevos alféreces de la Academia de Avila jurarán la Bandera en Orense el próximo día 13.

Al libro de nacimientos del Registro Civil fueron pasados hoy los nombres de Francisca Barreiro Abeijón, Celsa Sánchez Domínguez, José Angel Villaronga Porto y Elena Emilia Villaronga Porto.

Durante el pasado mes de junio han sido despachadas 16 licencias de uso de armas de caza y para cazar.

En la Oficina de la Policía urbana se halla a disposición de su dueño un monedero encontrado en la vía pública.

Mañana celebrará sus cultos la Asociación de los Jueves Eucarísticos. La Misa de Comunión a las ocho y la Hora Santa a las cinco y media.

Estos cultos serán aplicados por la intención de una protectora de los Jueves Eucarísticos.

Los peregrinos de Bilbao

En varios templos de esta ciudad oyeron esta mañana Misa, y seguidamente en cuatro autobuses de la Coruña, dos de Santiago y varios coches de Castromil, fueron la mayoría de ellos a la Coruña, de donde retornarán a las nueve de la noche.

Les acompañaron con sus bandas de cornetas y tambores los Pelayos.

El Obispo de Vitoria y el Presidente de la Diputación provincial, después de almorzar aquél ayer en el Palacio Arzobispal —la noche la pasara en el Hotel Compostela, donde descansó—, con el Vicario Eclesiástico don Fernando Peña Vicente y los familiares del Sr. Arzobispo, salieron para Valladolid.

Mañana a las dos y media de la tarde salen todos los peregrinos para Vigo, donde estarán hasta pasadas las nueve de la noche que seguirán viaje a Bilbao.

¡PELUQUEROS! Sólo empleando RADIOFIX con todos los aparatos y sistemas, ANTINEA para las puntas con y sin hilos y CARAÇOL para ensortijados fuertes, podréis garantizar PERMANENTES PERFECTAS. Laboratorios Carasa, Rentería.

Principal

Semana de Cine Español

Mañana Jueves de Gran Moda

La extraordinaria y castiza superproducción CIFESA

LA VERBENA DE LA PALOMA

CON

MIGUEL LIGERO, RAQUEL RODRIGO, ROBERTO REY, CHARITO LEONIS y SELICA PEREZ CARPIO

La más española de las películas nacionales.

CARTEL DE LA FALANGE

ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J O N S
Tercio de Santiago

Servicio para el día 7 de julio de 1938

Jefe de Cuartel

Jefe de Centuria, Gumersindo Otero Soto

Oficial de Guardia

Jefe de Falange, Jesús Labarta Rodríguez

Oficial de Vigilancia

Jefe de Falange, Gabriel Plata Agrelo

A las nueve de la mañana

PREVENCION

Gastador de servicio

Angel Velón Campa

Tambor

Joaquín Feás

Falangistas

Manuel Mougán Castelao
Leopoldo Fernández Codesido
José Pampín Valiño

CARCEL

Jefe de Escuadra

Jesús Mata Bascoy

Falangistas

Manuel García García
Juan Pintos Tarrío
Domingo García Romero
Luis Miguéz Boullón
José Piñeiro Castro
Félix Muñiz Franco
Manuel Naveira Sánchez
Joaquín Domenech y Hors
José Valles Fuentes
Rafael Vaamonde Mourenza

IMAGINARIAS

Jefe de Escuadra

Daniel González Bautista

Falangista

Manuel Morón Iglesias

A las nueve de la noche

PREVENCION

Falangistas

Victoriano Benito Barrio
Constantino Govanes Rendo
Moisés García Herrero

CARCEL

Jefe de Escuadra

Manuel Pereira González

Falangistas

Antonio Folgar Rivas
Francisco Vázquez Mouriño
Manuel Viquendi Rey
Luis Chacón Cruz
Andrés Fernández Vázquez
Ventura Bascoy Caramelo
Antonio Bermúdez de Castro
Hilario Población Gutiérrez
Antonio Seoane Rodríguez
José Salgado Díaz

IMAGINARIAS

Jefe de Escuadra

Manuel Miranda Punín

Falangista

Tomás García Verdiales

Servicio con la Guardia civil para hoy a las diez de la noche

Falangistas

José Ramos Sisar
Carmelo Ares Otero
Manuel Lameiro Comacchio
Bibiano Jiménez Mallo
Pedro Martínez Nouche
Francisco Vilas Bonino
Ramiro Servia Salgueiro

Servicio de antiaeronáutica

Subinspector de Servicio

Subjefe de Centuria, Domingo Casas Magán

Jefe de Escuadra

Alejandro Banet Flores

Falangistas

Fidel Taboada Lamas
José Besada Gallego
Jesús Villar Mosquera

Santiago, 6 de julio de 1938. II Año Triunfal.—De orden del Jefe de Tercio, el Jefe de Centuria Ayudante, *Antonio Romero Escudero.*

El Ejército rojo, al mando de extranjeros

Varsovia, 5.—La prensa publica declaraciones de un ex sargento polaco, que después de haber prestado servicios en la Legión extranjera francesa formó parte hasta estos últimos días de una brigada internacional al servicio de los rojos españoles.

Este subcficial cuenta que la brigada a que pertenecía en España, se compone actualmente de rusos en sus tres cuartas partes.

Todos los oficiales proceden del ejército soviético, y los comisarios políticos son en su totalidad extranjeros, y al mismo tiempo son judíos en una proporción del 90 por ciento. Los españoles son muy pocos y no se les concede ninguna importancia.

También declaró que las formaciones de los rojos compuestas de polacos, están completamente desorganizadas a consecuencia de las derrotas que han sufrido últimamente.

Hasta el agua ha subido en la zona roja

De la prensa roja del 26: «Ha sido autorizada la Empresa colectivizada Aguas de Barcelona para que mientras se vea obligada a utilizar sus instalaciones térmicas para la elevación del agua, pueda facturar el metro cúbico de este elemento, para uso industrial, a 0'45 pesetas, y el metro cúbico de agua para uso doméstico, a 0'70».

DIPUTACION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del señor de las Casas Soriano celebró ayer sesión ordinaria la Comisión Gestora de la Diputación provincial asistiendo los vocales señores Fariña Dalmau, Roura Castellá, García Lamas y Gil Armada.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, adoptándose luego los siguientes acuerdos:

Enterarse de un oficio de la Diputación provincial de Castellón, agradeciendo la felicitación que se cursó por la Gestora de La Coruña con motivo de la liberación de aquella plaza.

Aprobar la distribución de fondos para el corriente mes.

Idem una moción de la Presidencia proponiendo que el Ayuntamiento de El Ferrol construya por su cuenta el muro de sostenimiento de tierras y cierre del solar de la Casa Cuna de dicha ciudad.

Idem un informe del Asesor Jurídico proponiendo se interese del Juzgado de primera instancia del distrito del Instituto de la Coruña, determinados extremos relacionados con la institución sucesoria, «mortis causa», hecha por don Georgio Expósito en favor de la Casa Cuna de dicha capital.

Idem del Interventor proponiendo que la Comisión de Hacienda presente a la Gestora una fórmula de habilitación de créditos.

Idem la corrida de escala reglamentaria del Cuerpo de funcionarios administrativos de la Diputación.

Se adoptaron luego diversos acuerdos de trámite y aprobaron varias cuentas de gastos de distintos establecimientos.

A propuesta del señor Presidente fueron designados los señores García Lamas y Pelay Asín para que realicen las oportunas gestiones con objeto de adquirir algunos terrenos que con los ya comprados por la Diputación servirán de emplazamiento al nuevo Hospicio.

Seguidamente se levantó la sesión.

†

El novenario de Misas que se celebrará del 7 al 16 del corriente mes de julio en el altar mayor de la iglesia conventual de Madres Carmelitas, a las siete de la mañana, será aplicado por el eterno descanso de

Don José Benito Rivera Rodríguez

Su esposa ruega a las personas piadosas y de su amistad se dignen asistir a alguna de ellas, por lo que recibirán especial favor.

Prescripciones para la temporada de verano en las playas

-BANDO-

Don Manuel García Diéguez, Alcalde-Presidente de este Excelentísimo Ayuntamiento,

HAGO SABER:

En cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador civil respecto a la actual temporada veraniega en las playas de la provincia y lo prescripto en los Reglamentos municipales para que las costumbres públicas se mantegan dentro de las normas de austeridad del nuevo Estado, he acordado dictar las siguientes disposiciones:

1.ª Los niños no podrán bañarse solos, sino a la vista de personas mayores que estén a su cuidado.

2.ª Las mujeres de doce años deberán llevar traje de baño con falda hasta la rodilla.

3.ª Los hombres usarán el traje corriente propio de su sexo, sin que les sea permitido bañarse con medio traje.

4.ª Para circular por las playas, terrazas o paseos marítimos, los bañistas tendrán que ir necesariamente cubiertos con albornoz.

5.ª En las playas habrá dos lugares reservados para baños de sol (uno para cada sexo) en los cuales se podrá permanecer sin albornoz, pero quedando prohibido despojarse de parte del traje de baño.

6.ª No se permitirá desnudarse ni vestirse al aire libre en las playas.

7.ª Asimismo se prohibe bañar en ellas perros y caballerías.

Los Agentes de mi Autoridad se encarcarán de hacer guardar y cumplir estas disposiciones denunciando a los infractores para la debida corrección y sanción.

Santiago de Compostela, a 2 de junio de 1938.—II Año Triunfal. El Alcalde, Manuel García Diéguez.

La máquina de fusilar

De la prensa roja del 25:

«El Consejo de Ministros, en su sesión última, ha conocido y firmado el «enterado» de las siguientes penas capitales:

Contra Javier Fernández Golfín, Ignacio Corujo y López Villamil, Luis García de Padín Belgrano, Juan Francisco Jiménez Martín, Manuel Rosado Gonzalo, Juan Manuel de la Aldea Ruiz Fernández Reques, Diego Martínez Sesé, Gregorio Fernández Balaguer, Tomás Vidaurre Elizalde, Máximo Prieto Arozarena, Carlos Alfaro del Pueyo y Julio Benavides Ortega, condenados por el Tribunal Central de Espionaje y Alta Traición como autores de un delito de espionaje.

Contra Luis Bonilla Echevarría, condenado por el Tribunal Popular número 1 de Madrid como autor de un delito de adhesión a la rebelión.

Contra el cabo Pedro López Garro, condenado por el Tribunal Militar Permanente del XVIII Cuerpo de Ejército como autor de un delito de automutilación.

Contra el soldado Fructuoso González de la Morena, condenado por el Tribunal Militar Permanente del II Cuerpo de Ejército como autor de un delito de traición.

Contra el guardia de Seguridad Miguel Sánchez Moreno, condenado por el Tribunal Militar Permanente del I Cuerpo de Ejército como autor de un delito de traición.

Contra el soldado Sixto Leal Valiente, condenado por el Tribunal Militar Permanente del VII Cuerpo de Ejército como autor del un delito de deserción frente al enemigo con circunstancias agravantes.

Contra los soldados Narciso Capdevila Domenech, Mario Font Albaña y José Planas Viñas, condenados por el Tribunal Militar Permanente de la Demarcación Catalana como autores de un delito de deserción frente a enemigo.

Contra los cabos Gabriel Squella Jaume y Rafael Capella Alles, el sargento Pedro Ofila Iborra y el soldado Constantino Sardis Riera, condenados por el Tribunal de Unidad Independiente de Menorca como autores de un delito de deserción frente al enemigo».

Veinticinco penas capitales. Y ni una sola conmutación de pena.

Esta es la humanidad de Negrín. Está dispuesto a batir los records de su jefe Stalin.

Central Nacional Sindicalista de Santiago

Todos los obreros del ramo de Carpintería que durante el último año hayan estado en posesión de cédula de parados o lo estén actualmente deberán presentarse en la Bolsa del Trabajo domicilio de la C. N. S. (Rua Nueva, 12-2.º) a partir de la publicación de este anuncio, en las horas de doce a una y media y de siete a ocho y media de la tarde.

* * *

Se necesitan segadores para la siega en Navarra.

Jornal de 11 a 13 pesetas; viajes pagos; manutención por cuenta del trabajador.

Horas de inscripción: de once a una y de cinco a siete de la tarde.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Santiago, 6 de julio de 1938. II Año Triunfal.—El Delegado Comarcal Sindical, JUAN B. FUENTES.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Capitol

Mañana Jueves de GRAN MODA
A las 5 1|2, 7 1|2 y 10 3|4

La simpatiquísima muñequita de la pantalla

SHIRLEY TEMPLE

en su mejor interpretación

LA SIMPÁTICA HUERFANITA

EN ESPAÑOL

con la bellísima

Rochelle Hudson

y el galán por excelencia

John Boles

Un film en el que la saladísima SIRLEY canta, baila y se transforma de manera prodigiosa.

Butaca 0,45

Los arbitrios municipales

Recaudado el día 5

Central, 608'10 pesetas
Matadero, 986'60
Cornes, 120'30
Camino Nuevo, 204'60
Coches, 64'75
Hórreo, 83'65
Sar, 16'75
San Pedro, 44'05
San Cayetano, 31'25
Vista Alegre 19'35
Tarás, 1'60
Carmen, 11'25
San Lorenzo, 27'15
Plaza Mercado, 324'50
Degüello, 143'64
Total, 2.687'44

Reconocimiento sanitario

Central, 17'60 pesetas
Matadero, 58'00
Cornes, 29'00
Camino Nuevo, 17'90
Total, 122'50

-ULTIMAS NOTICIAS-

Una carta del Generalísimo

Al Jalifa

Salamanca.—Su Alteza el Jalifa recibió una expresiva carta del Generalísimo en la que le envía las insignias de la gran cruz del Mérito Militar que le fué concedida últimamente.

La imposición

De Tetuán comunican que con gran solemnidad se celebró ayer el acto de imponer a Su Alteza el Jalifa la gran cruz del Mérito Militar.

El alto comisario

Al acto asistieron las autoridades tanto civiles como militares. El alto comisario fué el encargado de imponer las insignias a Su Alteza.

El intérprete mayor

El Intérprete mayor de la alta Comisaría, fué el encargado de leer en árabe la carta enviada por el Generalísimo y de la que dejamos hecha mención anteriormente.

Por la prosperidad de España

Su Alteza el Jalifa agradeció la distinción concedida e hizo votos por la prosperidad de España y por el inmediato triunfo de las fuerzas del Generalísimo.

La No Intervención

El plan británico

Salamanca.—El texto en español del plan británico aprobado ayer en la sesión plenaria del Comité de No Intervención ha sido enviado esta mañana de Londres, con destino a los Gobiernos de Burgos y Barcelona.

Las huelgas en Francia

En el mismo estado

Salamanca.—La huelga de los obreros de la construcción de Grenoble, continúa en igual estado de gravedad que los últimos días.

Nada de conversaciones

Los patronos se han negado a conversar con los obreros, mientras éstos no se pongan a tono con las pretensiones de los trabajadores de otras empresas.

Peticiones injustificadas

Consideran que las peticiones de los obreros de la construcción no pueden ser atendidas en modo alguno, teniendo la creencia de las han hecho a sabiendas de que no pueden ser realizables, para sostener una huelga que tiene todos los caracteres de revolucionaria.

La situación económica

En Rusia

Salamanca.—La emisión de la deuda por valor de 7 millones de rublos ha causado una desastrosa impresión en Moscú.

Desconfianza

A pesar de que la prensa adicta al Gobierno dice que esta cantidad será suscrita por los obreros, lo cierto es que la desconfianza es grandísima y ni un solo trabajador se le acerca a las taquillas de las entidades bancarias para suscribir la más mínima cantidad.

Siguen los asesinatos

Salamanca.—En la Rusia blanca, continúan las autoridades cometiendo toda clase de barbaridades y asesinatos.

Justifican estos desmanes, con los bulos que hacen circular acerca de supuestas sublevaciones contra Stalin.